



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico y cultural la realización del "Primer Encuentro de Amantes de los Ferrocarriles" a realizarse en la ciudad de El Maitén, perteneciente a la Comarca Andina del paralelo 42°.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 15/2002